

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****22266** ISLAS AIRWAYS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se comunica:

Primero.- Que la sociedad en Junta General y Extraordinaria celebrada el 5 de julio de 2012 se acordó proceder a un aumento de capital de 5.285.700 euros, mediante la emisión de 52.857 nuevas acciones, numeradas correlativamente de la número 5.001 a la 57.857, ambas inclusive, con un valor nominal cada una de ellas de 100 euros. La ampliación de capital se efectuará mediante compensación de créditos.

Segundo.- Que igualmente se procedió a adoptar el acuerdo de reducir el capital social, que estaba fijado en la cantidad de 5.785.700 euros a la cantidad de 100.000 euros, mediante la amortización de acciones.

Tercero.- Que la reducción se realiza para compensar pérdidas de ejercicios anteriores y restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad y se ejecuta mediante la amortización de las pérdidas de ejercicios anteriores.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de julio de 2012.- D. Miguel Concepción Cáceres, Presidente.

ID: A120053195-1